

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA: LUNES 16 DE OCTUBRE DE 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

REUNIÓN PÚBLICA EN LA FEDERACIÓN OBRERA

Contra el proyecto del Ayuntamiento

Supresión de los Consumos

En nuestra edición del sábado último publicamos la noticia de que en el local de la Agrupación Socialista de Palma y de la Federación de Sociedades Obreras se celebraría ayer, domingo, una reunión pública para exponer los perjuicios, que a opinión de los organizadores, ha de ocasionar, si se lleva a la práctica, el proyecto de nuestro Ayuntamiento de mantener el arbitrio sobre las carnes.

El sábado se repartieron con profusión circular, invitando al público a la reunión, que firmaban por la Agrupación Socialista el concejal D. Francisco Roca y por la Federación de Sociedades Obreras D. Jaime Vicens.

De dicha circular copiamos lo siguiente:

«... Nos bastará, para muestra, un botón.

Sabido es que el *quid* de la cuestión es que cada cual corresponda con arreglo a sus fuerzas, y que la suma exorbitante que absorben los empresarios se quede en los bolsillos de los contribuyentes, y con lo que el Consejo nos propone, la mayor parte de lo que tiene que recaudar ha de sacarlo del Impuesto sobre las carnes.

Dando por resultado que si hoy es poco fácil el que las clases menesterosas prueben dicho alimento, va a ser imposible, si pasa a hecho lo proyectado. Pues sobre lo que arroja de ordinario el derecho de las carnes, cantidad no muy sobrada para cubrir el cupo preciso de los *fondos municipales*, tendremos que añadir las ganancias y el costo de empleados que tenga la *Compañía* de arrendamiento del Impuesto de las carnes a cargo del bolsillo del consumidor.

De manera, que para que el Ayuntamiento perciba por ejemplo, *trescientas mil pesetas*, el empresario tendrá que recaudar el duplo al triple por lo menos, y bajo esta nueva forma de embargar a incautos, volverán a funcionar las *simpatías casetas* y no los menos *simpatías consumidores*, carniceros ó lo que se les quiera decir. Todo esto, contando con medios como los aplicados por otros ayuntamientos, verberación sobre el inquilinato, sistema el más justo y proporcional que se conoce.»

Concediendo importancia a la reunión convocada, asistió a la misma un redactor de LA ÚLTIMA HORA para informar ampliamente a nuestros lectores, ya que al asunto hemos dedicado preferente atención.

La sesión empezó a las once de la mañana, estando presidida por el concejal señor Roca Hernández a quien acompañaban los señores Vicens y Bauzá. Este dio lectura a la circular antes mentada.

El Presidente señor Roca dijo que la clase obrera asociada siempre ha querido preocuparse de la cosa pública. Constatante en esta conducta quiso conocer el proyecto del Ayuntamiento de sustitución de los consumos y lo estudió formando criterio, que expondrá en esta reunión. Este es contrario a la conducta que sigue la Corporación Municipal. La prensa local abona a nuestro favor en el juicio que hemos formado. El arbitrio sobre la carne es un nuevo impuesto que no debemos consentir continué a pesar de que nos digan, que, en recompensa, nos desgravan todos los demás artículos. No estamos conformes en que estas 325.000 pesetas que faltan para desarrollar la vida municipal se recauden imponiendo arbitrios sobre la carne, pues otros medios legales tiene el Ayuntamiento que no afectan en tal proporción la vida del menesteroso. Protestamos pues contra el arbitrio en proyecto.

De prevalecer no serán 325.000 pesetas que pagará el pueblo, sino 900.000 ó 1.000.000 para gastos de empleados y beneficios que los nuevos empresarios querrán obtener.

El señor Bauzá hizo uso de la palabra.

Dijo que la cuestión de la supresión de los consumos ha sido una de las que más preferentemente se ha ocupado la clase trabajadora asociada. Para conseguir la supresión, han hecho activa y larga campaña los partidos republicano y socialista. Ahora que el Gobierno nos ha concedido lo tanto tiempo anhelado, no podremos aprovecharnos a causa del desdichado proyecto de la Corporación popular de Palma.

Si el vecindario de esta capital se preocupase de los asuntos que le interesan, hubiera intervenido en esta trascendental cuestión y el Ayuntamiento no se hubiera atrevido, de seguro, a presentar tal proyecto por el cual el pueblo tendrá que pagar tres ó cuatro veces más de lo que cobrará la Corporación.

De los concejales de determinados partidos políticos nosotros no debemos esperar nada, esto nos consta. Pero debemos lamentar que los concejales de partidos populares se confundan con aquellos, como sucede con los republicanos de nuestro Ayuntamiento.

Merced a la forma cómo se ha preparado el proyecto de que nos ocupamos, éste no ha trascendido al público hasta que ha estado ultimado. Se ha hecho a espaldas del pueblo y de ello son tan responsables los concejales republicanos como los demás. Los republicanos tienen el deber de convocar a sus electores para saber su manera de pensar y obrar después en consecuencia.

Después dedicó largos párrafos a cen-

surar el proyecto en su aspecto de querer que continúen los felatos, si bien bajo otro nombre, lo cual—dijo—es depresivo para todo ser que se precie de libre. Añadió que LA ÚLTIMA HORA ha hecho notar deficiencias que debían haber tenido en cuenta los concejales.

Estos, a su opinión, atienden más al favoritismo que al pueblo que los ha elegido.

Terminó manifestando que ya que el Ayuntamiento se ha preocupado tan poco por el bienestar del pueblo, se debe acudir al Gobierno en forma respetuosa protestando de la gestión, en este punto, de la Corporación municipal.

El profesor de 1.ª enseñanza señor Pérez, director de la Escuela de la Federación, expuso en síntesis que el impuesto que se proyecta pesa más sobre el pobre que sobre el rico y que los Concejales que obran en la forma como lo han hecho los de nuestro Consistorio, no pueden llamarse representantes del pueblo y que si no son aptos para desempeñar sus puestos deben dejarlos a otros más competentes.

El señor Vicens, de la Federación, declaró que la Ciencia Médica se preocupa para atajar la tuberculosis así como el pueblo se preocupa por la supresión del impuesto de los consumos. Aquella Ciencia encontrará en la ley de consumos una de las causas por las que la clase trabajadora padece la tuberculosis.

Los concejales que han formado el proyecto sujetando las carnes a un arbitrio, serán así como microbios que fomentarán la tuberculosis. Si la Clase Médica quiere atajar la peligrosa enfermedad tendrá que barrer del Consistorio a los actuales concejales.

Después en varios párrafos hizo constar su protesta contra el proyecto que, dijo, bajo ningún concepto debe prevalecer.

A continuación se levantó el exconcejal republicano don Luis Martí.

Felicité al concejal señor Roca Hernández por haber cumplido con su deber de representante en el Municipio, convocando a la reunión que se celebraba; si todos los demás concejales hubieran obrado así no se habría llegado al abismo en que está expuesta la Hacienda municipal y a la nueva esclavitud a que se quiere someter al pueblo.

Manifestó que nunca deberían tributar los artículos alimenticios y que sus amigos políticos del Consistorio no deberían autorizar los arbitrios que se proyectan.

Añadió que la alimentación insuficiente causa más víctimas que la guerra y la peste juntas.

Un punto principal del programa republicano y socialista es la supresión total del impuesto de consumos. Quien del partido republicano no haya cumplido en este punto, es un inbocionado ó un inconsciente: es un divorciado del pueblo.

Cuando el Gobierno quitó los consumos mi opinión fué la siguiente. Quizá sea una desgracia esta magnífica Ley si cae en malas manos.

Sabido es que antes de dicha Ley el vecindario de Palma debía dar 800.000 pesetas: 400.000 para el Gobierno y otras 400.000 para el Ayuntamiento. Dicha cantidad costaba a los vecinos de Palma X millones de pesetas que enriquecían a los empresarios consumidores.

Ahora con la Ley de abolición el gobierno cede al pueblo, que no habrá de pagarla, su parte, ó sean 400.000 pesetas.

Además da al Ayuntamiento por Contribución urbana é industrial y otros conceptos 216.500 pesetas. Está el pueblo a poco más de la mitad en la cantidad que debe contribuir.

La ley concede establecer impuestos sobre carruajes de lujo, sobre Casinos y Círculos de recreo. Sabido es que en estos últimos se juegan miles de duros; el impuesto va contra el juego y preferible es que esté sujeto a arbitrio el juego que no la carne.

Autoriza la ley establecer, s sobre solares no edificados. Los propietarios del Ensanche con el derribo de las murallas vieren y ven que sus terrenos han duplicado y triplicado su valor para lo cual nada han hecho. Justo es que ahora paguen algo del inmenso beneficio recibido por aquella ley de derribo.

También consiente la ley, impuestos sobre espectáculos públicos. Creo que éste se ha utilizado y con ello el Ayuntamiento ha demostrado su inquina contra el proletariado pues mientras no hay ningún trabajador que sea propietario del Ensanche hay bastantes obreros que asisten a los espectáculos públicos.

Dicha ley autoriza impuestos sobre gas y electricidad. Debe saberse que una tercera parte del presupuesto municipal destinado a arreglo del afirmado del piso la consumen las reparaciones motivadas por el levantamiento de empedrados para reparar cañerías de gas. Justo es que dichos gastos los paguen los que los ocasionan, no el Ayuntamiento.

El impuesto del inquilinato también lo autoriza la ley de supresión. Este concepto es el que conceptúo mejor pues es el arbitrio que reúne todas aquellas condiciones populares y democráticas que siempre hemos predicado.

Con profusión de datos demostró que se paga de alquiler la cantidad proporcional al sueldo de que se disfruta, salvo raras excepciones que por serlo no deben

tenerse en cuenta. Por tanto pagaría todo el mundo a proporción de sus ingresos y medios de fortuna.

Este impuesto sería justo y equitativo pues pagaría el pobre como pobre y el rico como rico y en cambio el arbitrio sobre la carne es injusto pues paga igual tipo el pobre que el rico.

Lo razonable es que el Ayuntamiento retire el proyecto de impuesto sobre la carne.

Se ha dicho—añadió—en defensa de aquel proyecto que el pobre no come carne. Esto es un grave mal de todos reconocidos. El procurar que el pobre comiera carne sería un beneficio, pero el dejarlo en el mismo estado es contribuir a que el mal se encarne; será un gran perjuicio para el pueblo.

Presentó cifras por las cuales demostró al auditorio que en 1905 se consumieron en Palma 1.369.259 kgs. de carne. Con otros datos demuestra que las tres quintas partes de esta cantidad la consumieron la clase media y la trabajadora.

Presentó otras cifras para demostrar que el trabajador consume sólo 29 gramos de carne cuando la Ciencia dice que le es preciso para su completa manutención 600 gramos.

El Ayuntamiento en vez de imponer gravámenes sobre la carne debe dar facilidades para que el trabajador consuma en lugar de 29 gramos, 50, 60 ó 100 gramos aproximadamente así al tipo de 600 gramos que se considera necesario.

Se extendió en otras consideraciones, y terminó su discurso proponiendo que una comisión vaya al Alcalde para rogarle que se deje sobre la mesa el proyecto 8 ó 15 días y ofrecerle que en este plazo se presentará un proyecto para cubrir el déficit que le resulta. Además añadió que se debe resistir por todos los medios y evitar que prevalezca tal monstruosidad; de seguro que nos ayudarán nuestros correligionarios.

El Presidente señor Roca Hernández hizo el resumen dando cuenta de su gestión como concejal.

Opinó que en vez de ser una Comisión que verbalmente haga la petición propuesta se acordó enviar unas conclusiones escritas que serán remitidas al Alcalde. Por unanimidad se acordó enviar dichas conclusiones en las cuales se pide que el proyecto quede quince días sobre la mesa para su detenido estudio y que en dicho plazo se presentará el proyecto para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

Y se dió por terminado el acto.

PAPELES VIEJOS

La poesía española y la Revolución francesa

VII

Hay apellidos extraordinariamente reveladores de la personalidad que los ostenta; y este de Cienfuegos, que acabo de citar, con su prestigio entre musical y simbólico, pertenece a dicha categoría. Sólo al pronunciarlo, se impone ya a nuestra mente un tipo de poeta inactiva entre sus contemporáneos, a la vez retrasado y anticipado con respecto a las modas literarias de su tiempo, volcánico y eruptivo, descompuesto y ardiente en medio de la tibia y frialdad de los estilos académicos yseudo clásicos.

Y algo, y aún mucho de verdad encierra semejante sugestión, puesto que Cienfuegos figura siempre como un caso aparte en la poesía española de los comienzos del pasado siglo, medio herrerista y medio gongorino doscientos años después de Góngora y de Herrera, pasional y desmandado mucho antes de la revolución estética que habían de iniciar Byron, Leopardi ó Victor Hugo. Y este premonstruoso, amigo de la hinchazón y de la hipérbola del siglo XVII; este precursor de la grandilocuencia resonante, pero vacía, de Quintana, fué también uno de los primeros cantores de la Paz de Basilea, con todo el postizo y engañoso entusiasmo que hizo de aquella explosión poética uno de los mayores extravíos que jamás haya experimentado la conciencia nacional, tomando por victoria y salvación una alianza que, al pasar del Directorio al Consulado y del Consulado al Imperio, debía sernos colectivamente tan funesta, como lo fué, de un modo personal, para el propio Cienfuegos. Y, sin embargo, ¡con qué énfasis, celebra la paz de 1795!

¡Oh Pirineos! ¡Oh campos de Geronal! ¡Espectáculo atroz! ¡Oh! ¿quién me aleja de esta escena cruel de sangre y lloro, do el fratricidio la discordia abona, donde es muerto el honor? ¡Ay! ¡Cuál refleja el acero infeliz los rayos de oro del sol vivificante! ¡Cuál rehina el carro horrible de la cañón sentado va de vudex y de orfandad preñado!

¡Cuánto de llanto, y rima, y sepulcro, está abriendo del trunfo tambor el roncó estruendol

¡Júbilo, salvación! ¡Oh cuál se inunda mi espíritu en placer! ¡Ois que clama: «paz, paz al Pirineo ensangrentado? Dad oliva a mi sien. ¿Quién la circunda con sus hojas? La trompa de la Fama toda es paz, y a su son llora, abrazado del gallo, el español, y maldecido de la guerra y sus bárbaros horrores, en amistad convierten sus rencoros...»

¿En amistad? Este pudo ser el ensueño de los poetas y de los ideólogos. Pero la historia no discurre conducida por ellos ni se ablanda al calor de las utopías y de los programas instantáneos, transformándose por brusca mutación. Mientras el imperio futuro de la paz universal empieza a dibujarse en las almas de los visionarios de París que prometen establecerlo al día siguiente de su triunfo,—sin perjuicio de ensangrentar perpetuamente a la humanidad para conseguirlo,—un joven corso, de pequeña figura macilenta, de mejillas pálidas y hundidas, de ojos en fiebre, de cabello agitado como por la ráfaga del jacobinismo, vaga insomne entre las baterías y parapetos del sitio de Tolón. Aquel joven es la encarnación más indomable y extraordinaria que haya tenido en el mundo la Discordia, la abstracción divorciada del sentido de la vida, acaba de proclamar la confraternidad indestructible del género humano.

Poco lo sospecha Cienfuegos; poco advina el trágico porvenir que aquella frente, preñada de misterio y fatalidad, reserva a España. Un rasgo de afectada cultura del joven caudillo inflama al ilustre poeta español y, por primera vez en lengua castellana, en la cual tantas veces había de sonar más tarde para la execración y el vituperio, es cantado y ensalzado el hijo de Leticia Ramolino. Tales son las estrofas *En elogio del general Bonaparte con motivo de haber respetado la patria de Virgilio*, en sus operaciones de la campaña de Italia: un verdadero y, por lo prematuro, muy sorprendente ditirambo que añadir a la antología napoleónica, en aquellas fechas bastante pobre. Virgilio en Maron, yase en los Campos Elíseos, según el poeta; las sombras generosas de los antiguos héroes vuelan en torno suyo: Eparminondas, Leonidas, Aníbal, los Scipiones. «¿Quién puede devolver a la tierra—dice el mantuano—lo que duerme en tales sepulcros?»

Mira entretanto a Bonaparte y clama: «No habéis muerto; vivís, héroes gloriosos, todos, todos vivís. Joven valiente, héroe de batalla. Dijo, y el héroe del batón empuñado, va al onemigo, rápido marchando.

Si, que al orle desnudar lo espada temblan los muros de diamante, temblan ríos y montes. Sólo sin espanto la pobre aldea de Marón le mira, que el héroe respeta.

Violo en su tumba, y sonrió el poeta.

Y rebosando en júbilo su pecho, «Cumplíste, dijo, mi feliz presagio. Bonaparte inmortal. ¡Oh! ¡que a la vida no pudiera otra vez volver ahora! ¡Quién loarte me diera y que luego a mí túmulo volviera!

«De mis cantos rayad, rayad a Augusto, rayad a Bnías, y a Catón dictando sus leyes a los justos del Elysio; de todo nombre de virtud y gloria de ellos rayado sea y «Bonaparte» en su lugar se lea.»

Antes de tres lustres el azote de Italia, habrá caído también sobre la Península ibérica. Sus legiones descienden por el Pirineo y se internan en España a título de aliados y amigos, en medio del asom-

bro de la multitud. La perfidia llama desde Bayona a nuestros reyes y la torpeza y envilecimiento los empuja hasta allí desde la capital. Liquidamos a toda prisa las consecuencias de la paz de Basilea. Murat lanza sus fieros mamelucos sobre los patriotas inermes del 2 de mayo; y las descargas del Prado y de la Moncloa ahogando en las gargantas el grito de independencia. Cienfuegos dirige entonces la *Gaceta de Madrid* y su heroica entereza no se deja arredrar por nada: ni por el halago, ni por la amenaza, ni por el peligro mortal. Padeciendo una grave y crónica dolencia, escapa como de milagro a los fusilamientos de Madrid y reducido a prisión es enviado más tarde a Francia, en calidad de rehén, falleciendo al llegar a Ortez víctima de deportación tan inhumana y violenta. ¿Qué pensaría entonces de sus antiguas admiraciones por el joven Bonaparte?

Su ejemplo de esta estoica firmeza fué un continuo reproche para los débiles y los tráfugas de aquella misma generación; y otro poeta leal, en un verso famoso, pudo invocar, levantándose airada contra los tiranos y contra los apóstatas, contra la usurpación y la cobardía.

La sombra inexorable de Cienfuegos, cuyo aliento patriótico vino a henchir después las composiciones de Arriaza, verificado que también se separa del gusto predominante en su época, pero por otro estilo: por propender a las corrientes populares de los copleros a la antigua.

Fué D. Juan Bautista Arriaza, durante la guerra de la Independencia y hasta afirmarse el régimen constitucional en 1833, el cantor nato de la monarquía absoluta y del espolio del rey y sin mescolanzas. De su pluma salieron los himnos bélicos, las letrillas patrióticas para brindar; las cantatas «musicables», las loas y aporopositos para fiestas palatinas y reales celebraciones. Sus reseñas satíricas en verso sobre los estrenos de los teatros de Madrid fueron tan populares como temidas, por lo mismo que resultaban mordaces y graciosas. Realista a machamartillo, como lo fué toda su vida, era imposible que, aun escribiendo poco después de la Revolución, no dejara en sus versos algún rasgo expresivo de sus ideas políticas ó del horror y angustia que había de producirle la tormenta. En 1792 Arriaza tenía poco más de veinte años, y entonces escribió uno de sus primeros ensayos; contestación a Vargas Ponce, que acababa de exhortarle en verso para que dejase la carrera militar. Arriaza y Vargas Ponce habían embarcado en la escuadra que iba a dar la vela para la primera campaña contra Francia. En dicha contestación no se trata más que de familiares discretos siendo como era el ingenio y la facilidad la nota distintiva de los dos amigos, autor el uno de la *Proclama de un solterón* é inagotable en el otro en sus *Sátiras* del teatro. Ello, no obstante, llega a momento en que Arriaza, entre burlas y veras, da una impresión intensa, y hasta sorprendente, de la angustia de su tiempo, entenebrecido por la funesta sombra revolucionaria:

Amigo, la pasión me desvaneco haciéndome soñar feliidades, en un tiempo en que el sol no resplandee sino para aclarar negras maldades; vivimos (si tal nombre se merece el gozar la peor de las edades) días en que a la paz, horrenda guerra arrojo para siempre de la tierra.

Tienda la noche su estrellado manto sobre la desgraciada faz del mundo; ya no me da su oscuridad espanto ni su silencio tétrico y profundo; yo sólo respirar puedo... etc., etc.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

Miguel S. Oliver.

MOLDURAS para Marcos

ULTIMOS Y ELEGANTES MODELOS

Oleografías-Grabados-Estampas

No equivocar esta casa

Isidoro Lassalle hijo, 25, Calle de Brossa

ARTICULOS 1ª CALIDAD - PRECIOS REDUCIDOS

Nuevotaller de Sastrería

FRENTE CASA LLOFRIU

SAN NICOLÁS 35-1.

D. Ricardo Peris, maestro cortador, cuyo cargo ha ocupado hasta hace poco en los Almacenes San José, participa al público en general que ha abierto, bajo su dirección, un nuevo taller de Sastrería, con sección de confección de trajes para Señora, hechura sastre. Comunica además haber recibido extenso surtido de Novedades en géneros imitación inglesa, última creación de la Moda.

Especialidad en trajes para sportmans

SAN NICOLÁS 35-1.

FRENTE CASA LLOFRIU

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Participan a su numerosa clientela y al público en general, haber introducido grandes reformas en la sección especial de confecciones de vestidos y abrigos para Señora, la cual tiene al frente un renombrado modisto. También se ha reformado la sección de Sastrería para Caballero, bajo la dirección de un inteligente y acreditado maestro Sastre. Sección de Baratura por reforma de local

Información

Conferencias populares

La tercera de las conferencias que se celebran en el *Círculo Liberal* tuvo lugar anoche, corriendo a cargo del profesor público de primera enseñanza D. Sándalo Ezcudría. Desarrolló el tema *El Estado y la Enseñanza*. Después de breves palabras exponiendo el concepto que significaba el Estado, expuso la sorpresa que le causó, cuando en 15 de agosto último, presenciaba la manifestación en Bruselas organizada para protestar contra el voto múltiple, manifestación que se componía de más de 100 mil personas, demostrando que aquel país se interesa por la cosa pública. Pone de manifiesto luego el grado de desarrollo pedagógico en aquella nación, diciendo que en las escuelas graduadas hasta hay profesores exclusivamente para enseñar a nadar a los niños en unas piscinas; y en ellas se da de comer y se sirven reconfortantes a los escolares. Estudia la enseñanza diciendo que es perjudicial cuando ésta está dominada por los elementos de la derecha que por los de la izquierda.

Expone las relaciones que tiene el Estado con la enseñanza, y con este motivo dice que cuando las poblaciones no están capacitadas para ello, es preciso que la enseñanza esté bajo el amparo y dirección del Estado antes que bajo la de los Ayuntamientos. En cambio, en ciudades como Bruselas y Ostende, y otras poblaciones del extranjero, donde se tiene gran amor a la cultura, la enseñanza puede y es más conveniente que sea autónoma. Concretándose a España se muestra partidario de la enseñanza bajo la dirección del Estado.

Opina que la enseñanza debe ser libre y que el insigne Moyano, con su ley del 57, estuvo muy acertado al decretar que las tres cuartas partes de escuelas debían ser del Estado.

Habla de la clase de enseñanza que se debe dar al alumno, inclinándose por la neutra, entendiéndose que la religión debía dejarse en libertad para ser aprendida por el alumno y que en todo caso debería enseñarse a horas fuera de clase o bien que se enseñara por los párrocos.

Muestra partidario de la enseñanza experimental, diciendo que el alumno se le debe enseñar prácticamente; por esto cree que es en perjuicio del niño los libros de texto, pues que se acostumbra a aprender definiciones de memoria que no entiende. El ideal de la enseñanza es enseñar sin libros.

Se declara de espíritu tolerante; así es que dice que le causó una agradable sorpresa cuando en Francia al visitar un cementerio vio que unas tumbas tenían cruz y otras no y junto a unas y otras, un cementerio turco.

Y terminó su conferencia recomendando a los jóvenes liberales que tengan siempre por norma: el Amor, por principio; el Orden, por base y el Progreso, por fin.

El conferenciante al final fué muy aplaudido y felicitado.

Baleares en la Argentina

Hemos recibido los últimos números de los periódicos *«El Balaer»* y *«Las Baleares»* que se publican en la capital de la Argentina.

El *«Balaer»* inserta interesantes trabajos de don Enrique Vives Vergor, don Jaime Ferrer Oliver, don María Antonia Salvá, don Pedro J. Palmer, *«B de Can Vité»*, y grabados del vapor *«Rey Jaime I»*, del señor Maura autoridades y comisiones que asistieron a los funerales celebrados en la Iglesia del Hospital en sufragio de don Joaquín F. de Puigdorff, y de la llegada del *«Miramar»* a Palma conduciendo los excursionistas de la LA ÚLTIMA HORA después de haber visitado Barcelona; cuyas fotografías son sacadas por el inteligente aficionado don Domingo Durán.

«Las Baleares» inserta muy interesantes trabajos y el grabado de don Pedro Bibiloni expresidente del *«Centro Balaer»*.

El día 10 de agosto dió a luz a una hermosa niña la señora doña Anita Barroso esposa de nuestro paisano don Juan Salvá.

Ha fallecido en Rojos don Mateo Alefar.

D. E. P.

El 28 de agosto se celebró una comedia íntima en los salones del *«Centro Balaer»* asistiendo unos 60 comensales.

Presidió el señor García Moll teniendo a su derecha a don Rafael Linás y a su izquierda don José M. Vázquez.

Presidió el señor Linás haciendo un llamamiento a todos los socios para que prestasen su cooperación para ver pronto realizado el proyecto de tener casa social propia. Siguió en el uso de la palabra los señores Vázquez, Caubet, Guasp, Alomar, Bonet, Subirana, Nicolau y García Moll. Este último cerró los discursos demostrando que es muy factible la idea de la casa propia pues sólo es necesario la buena voluntad de todos y el entusiasmo como el que habían demostrado en las repetidas veces que su concurso ha sido solicitado.

—Ha dado a luz a una hermosa niña la señora esposa de don Jaime García Moll, vecino de La Cesira.

—Durante el mes de agosto han ingresado socios en el centro los señores: Manuel Casola, Jaime Fiol, Juan Giménez, Miguel Salom, J. P. Pons Sureda, Bernardino Guardiola, Matías Salvá, Juan Vidal, Miguel Pastor, Lorenzo Orfila, Francisco Simonet, Francisco Dalmedo, Cosme Gomila, Victorino Victoriano, Juan Ferrer, Felipe Palmer, Bartolomé Seguí, Juan Sabater, Feliciano Cristino, Luciano Camorasa, Sebastián Palmer, Miguel Perelló Mas, Antonio Perelló, Miguel Cardona, Antonio Crespi y Pedro Nicolau y Juan.

—Escriben de Córdoba (Argentina) a *«Las Baleares»* diciendo que la colonia ciudadelana ha acordado tributar un homenaje al ilustrado profesor de r. enseñanza don Juan Benjamín.

—El Pbro. don Cosme Bauzá Adrover, residente en Firmat, ha publicado un millar de glosas populares mallorquinas con el título de *«Flors sempre-vivas»*.

El "Cumberland,"

A las siete de esta mañana ha levado anclas el crucero inglés *«Cumberland»*. Una hora después había doblado el Cabo de Calafiguera.

Dicho buque, como se sabe, se dirige a Villafrañca.

La feria de Lluchmayor

La villa industrial, el pueblo agrícola por temperamento, celebró ayer la más importante de las ferias que celebra durante el año.

La carretera de Palma a dicha villa, ofrecía interesante aspecto. Caravanas de coches, carretones, bicicletas y otros vehículos, se encontraban en todo el camino.

Al llegar vecinos en la Plaza Mayor y sus contornos, rebosar de gente. Inmensa animación. Pajesas encantadoras que lucían en flamante cuerpo el clásico jubón y rebosillo, prendido de valiosas joyas. Alternando en los paseos, vimos a distinguidas y aristocráticas familias palmeñas.

Se efectuaron diferentes bailes de sala, que se vieron muy concurridos.

El teatro, en donde representaba una compañía de aficionados palmeños, el drama *«La Dolores»* de Felici y Codina, estaba repleta de espectadores: a las 4 de la tarde se había agotado el papel.

En el mercado cabalar, mular y asnal, se vio muy concurrido y se verificaron muchísimas transacciones.

Robos y hurtos

Teniendo noticia el cabo de la guardia civil del puesto de Inca D. Gabriel Nadal de que el día 13 se había cometido un robo en casa de D. Mateo Despuig consistente en un billete de 100 pesetas y un portamonedas de plata, otro robo de que fué víctima D. Juan Palou consistente en un billete de 25 y dos anillos de oro y otro robo el 6 del actual consistente en un reloj y cadena de que fué víctima D. Lorenzo Fluxá, practicó diligencias en unión de las fuerzas a sus órdenes dando por resultado la detención de un sujeto natural de Cartagena que accidentalmente se encontraba en Inca.

Dicho sujeto convicto y confeso se le puso a disposición del Juzgado. Se le ocuparon todos los objetos robados.

En Lluchmayor el sargento de la benemérita D. Miguel Más y guardia don José Amengol detuvieron a un sujeto autor convicto y confeso de haber hurtado varias cabezas de ganado en los predios *«Son Rafal Nou»* y *«Son Rafaló»*.

Audiencia

Mañana, a las once, tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia

cia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad, juicio declarativo, de mayor cuantía promovido por D. Luis Mariano Alonso Masclar contra D. Mariano Sancho y Cañellas, sobre entrega de muebles.

El letrado señor Barceló defenderá al primero y el segundo está representado por los estrados del tribunal.

Regreso del señor Maura a la Corte

Según nos ha manifestado un ilustre personalidad del partido conservador el expresidente del Consejo D. Antonio Maura ha decidido emprender su regreso a Madrid el próximo miércoles a las nueve de la noche.

La compañía *«Isla Marítima»* ha puesto a disposición del señor Maura el vapor rápido *«Rey Jaime II»*, el cual efectuará el viaje desde Palma a Valencia directamente.

A bordo de dicho buque embarcará también la familia del expresidente y el secretario particular D. Prudencio Rovira.

También se nos ha manifestado que acompañará al señor Maura una comisión de personalidades del partido conservador.

Renoación de cargos en el Círculo Mallorquín.

El próximo pasado viernes adelantamos la noticia de que anoche se celebró en el *Círculo Mallorquín* junta general con objeto de proceder a la renovación de varios cargos de la Junta Directiva.

Efectivamente, anoche a las siete y media se reunió la sociedad en Junta General procediendo a la renovación de Presidente, Contador y Vice-Secretario. La Junta eligió a D. Antonio Font y Sbert, D. Antonio Alcover Maspons y D. Nicolás Cotoner Veri respectivamente.

De manera que con esta renovación queda aquella constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Antonio Font y Sbert; Vicepresidente (Queda vacante); Contador.—D. Antonio Alcover y Maspons; Vice contador.—D. Lorenzo Rosés Siragusa; Tesorero.—D. Juan Frontera; Secretario.—D. Miguel Rosselló Alemáñy; Vice-secretario.—D. Nicolás Cotoner y Veri.

De Instrucción Pública

Se ha publicado una disposición resolviendo de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública, los expedientes de arreglo escolar incoados por los Ayuntamientos de Ibiza y Manacor.

Junta local de Reformas Sociales

Ayer por la mañana bajo la presidencia del teniente de Alcalde D. Francisco Roca, se procedió a la elección de los vocales y suplentes patronos vacantes en la Junta local de Reformas Sociales. Asistieron en representación de la Unión Industrial don Francisco Salas y don Guillermo Monjo.

Resultaron elegidos: Para vocales: don Juan Roselló, don Rafael Juan Roca, don Ignacio Figuerola, don Juan Lladó Simó, don Gabriel Coll Sastre y don Antonio Barceló Pallasch.

Para suplentes: don Bernardo Mir, don Juan Salas, don Antonio Clar Coll, don Ramón Dechaou Tejero, don Bartolomé Riera Mateu y don José Llabrés Reynés.

Y se dió por terminado el acto.

Notas del Carnet

En el vapor-correo de Barcelona han salido para aquella capital las señoritas Carmen y Margarita Torres Rosselló.

En el *Menorquín* han llegado a Alcudia procedente de Mahón D. José Salvá, D. Valentín Calvo, D. José Mestre, don José Alonso, D. Gerónimo Rosselló, D. Agueda Batle y D. José y D. José y D. Mateo Cunill y de Ciudadela D. Nicolás Pons, D. Bartolomé Pons, D. José Lluch, D. Cristóbal Pons, D. Jorge Michan, D. Sebastián Pons y D. Jorge Benjamín.

Procedentes de Alicante e Ibiza han llegado esta mañana en el vapor *«Isla»*, D. Juan Vidal, D. José Salas, D. Francisco Andreu, D. Alejandro Ximenes, D. Francisco Salas, D. Florencio Piffredo, D. Vicente Mira, D. Agustín Roca, D. Pedro Buades D.ª Josefa Gómez, don Bernardo Seguí y otros pasajeros.

Esta tarde a las seis y media, han salido para Barcelona en el vapor correo *«Bellver»*, D. Gabriel Armentol, don Eugenio Bonet, D. José Tuterías, don Juan Algue, D. Juan Roselló, Sr. Bermúdez y Sra., D.ª Catalina Galard, don Pedro Viñas y otros pasajeros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA Santos.—Eduvigis y Mariano y Victor, obispo.

Cuarenta Horas.—Terminarán en las Teresas dedicadas a su Titular.

A las seis exposición, a las nueve misa cantada por la Reverenda Comunidad.

Al anochecer rosario, novena predicada, Te-Deum y reserva.

NOTAS DEL MAR

Entradas El vapor *«Isla»*, procedente de Alicante e Ibiza.

El palebot *«Los Amigos»*, procedente de Ciudadela.

Salidas A las seis y media, el vapor *«Bellver»*, para Barcelona.

Despachados Lo ha sido para Argel el latú *«S. Antonio»*.

Noticias varias Mañana debe llegar de Barcelona el vapor *«Baleares»*.

La política

Firmado por *«Varios Republicanos»*, se ha hecho circular una hoja dirigida a los republicanos, en la que se dice que se han hecho públicas diversas corrientes de armonía entre los partidos políticos monárquicos y republicano, para que las próximas elecciones municipales se celebren por el artículo 29.

Entienden los que suscriben dicha hoja, que esto no es posible y añaden: *«Y qué dirán los republicanos del séptimo distrito que no querían que las elecciones se celebraran por dicho artículo, al enterarse de esta labor impropia de los partidos avanzados? Los partidos de oposición, como el nuestro y el socialista, no deben consentir que sea factible esta unión ilegal.»*

En dicha hoja se exhorta a los republicanos que exijan la lucha en todos los distritos.

El sábado último, a las ocho de la noche, se reunieron en el Gobierno civil con el señor Laserna y convocados por esta autoridad el jefe de los liberales D. Bernardo Amer y el de los conservadores D. Manuel Guasp, ocupándose de las próximas elecciones municipales cambiando impresiones.

Dichos jefes acordaron reunir a sus respectivos amigos políticos y después de celebrar nueva entrevista con el señor Gobernador.

Esta noche, a las siete, se reunirá el Comité del partido liberal para ocuparse de las próximas elecciones provinciales.

De Teatros

Lírico

Ayer domingo se vió en estreno concurrido este coliseo, cosechando muchos aplausos las bellas *«Imperiales»* y la coquetista *«Lindo Crisantiema»*. Ambos números tuvieron que repetir varios de sus trabajos ante las frecuentes muestras de aprobación del público.

Esta noche trabajarán ambos números y además se proyectará un escogido programa de cine.

Mañana martes se estrenará la interesante película *«Catastrofe del acorazado Liberté»*.

Además *«Las Imperiales»* y *«La Crisantiema»* ejecutarán nuevos trabajos.

Baleares

Anoche se registró una buena entrada en este coliseo, cosechando nuevos aplausos la genial *«Fátima Miris»*, que presentó un escogido programa de transformismo.

COMERCIALES

Valores locales

	Dinero
Crédito Balaer	103'75
Fomento Agrícola	101'00
Acciones Valores Isla	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	102'00
Id. de id. al 5 por 100	102'00
Ferrocarriles de Mallorca	101'00
Alumbrado por Gas	129'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00
Obligaciones C.ª M.ª gina, Etridad	102'00

Valores públicos

Oficial del día 14 septiembre	
5 por 100 interior contado	84'45
4 por 100 amortizable	101'15
Banco de España	451'50
Tabacos	299'00
Francos	9'10
Libras	27'47
Barcelona (Bolsin) 14 octubre de 1911	
4 por 100 interior fin de mes	83'35
Nortes	90'95
Alicantés	90'25
Andaluces	54'10
Orenses	18'55
Ríos	96'70
Coloniales	63'37
Barcelona (Bolsin) día 16 a las 11	
4 por 100 interior fin de mes	83'27
5 por 100 amortizable	101'20
Nortes	90'65
Alicantés	90'30
Libras	27'52
Exterior de París	0'00
Francos	9'25

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale a las 6 h. 1 m.; pónese a las 17 h. 8 m.

Luna.—Sale a las 1 h. 00 m. pónese a las 15 h. 38 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.

Idem. para Felanig, a las 7'40, 14'3 y 81'15.

Idem. para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30 y a las 17'15.

Idem. para Felanig y La Puebla, a las 30'0 y 17'15.

Idem. de Felanig, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17.

Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanig a las 6'55, 12 y 17'25.

Mercado.—En Artá, Montuiri, Llubi y Porreres

Correos.—Llegadas: A las 7 de Barcelona y a las 9'30 de los pueblos de la isla.

para Sóller; de la calle de Bauló número 9, para Lluchmayor, Campos y Santanyá; de la calle de Valseca para Andragó, y de la calle de Santacilia para Calviá.

A las cuatro salen diligencias-correos, para Sóller y Lluchmayor.

Gacotillas

Véase la edición de esta mañana

Bibliografía.—Es muy interesante el sumario del número 19 de la Revista de la Cámara Agrícola Balaer: *«Crónica General»*.—La Estación Enológica de Felanig.—Conclusiones aprobadas por el IX Congreso Internacional de Agricultura.—Descubrimiento.—Proyecto de ley sobre colonización interior.—Estadística de viñas.—Peses y medidas.—Variedad prodigiosa de trigo.—«Sección Doctrinal».—El Sulfuro de carbono como insecticida.—«Disposiciones Oficiales».—Bibliografía.—Informaciones.

—Destrucción de los gorgojos de cereales.—Un remedio seguro contra las moscas y los mosquitos.—Reconocimiento de los colorantes artificiales en los vinos.—«Mercados de Palma, Inca y Sineu».

Conferencia.—El sábado último dió en el Aterno de Mahón el presidente de aquella Sociedad, teniente coronel de Estado Mayor, sobre el tema: *«Necesidad apremiante de completar y combinar las defensas marítimas y terrestres de Menorca»*.

Velada.—Anoche se celebró viéndose muy concurrida en la Juventud Republicana Radical.

Nuevo cuartel.—El *«Boletín del Aterno de Mahón»* publica la siguiente noticia:

Continúan con actividad las obras del cuartel de Caballería que se construye en el terreno cedido por el Ayuntamiento en la carretera de San Luy y que parece no sufrirá interrupción, gracias a las gestiones del Capitán general señor March y del Gobernador militar señor Gómez Pallete. Es el primer cuartel que levanta España en esta ciudad, puesto que el de la Esplanada se edificó durante la dominación inglesa.

Viajeros a América.—Don Miguel Ordinas, consignatario de los vapores del Lloyd italiano, nos comunica que desde el 27 del actual los vapores de dicha compañía reanudarán sus viajes a América del Sur, suspendidos a consecuencia del estado sanitario de Italia.

Mejora.—Don Antonio Campins, dueño de la cochera de carruajes para alquilar, establecida en la calle del Conquistador número 19, nos participa haber instalado en la misma para el servicio de sus clientes un teléfono, señalado con el número 170.

Bazón social.—La casa comercial de nuestro paisano don Domingo Rullán Vicens, de Mayagüez (Puerto-Rico), gira desde septiembre último, según escritura autenticada ante el Notario don Angel A. Vazquez, bajo la razón social *«Domingo Rullán y C.ª S.ª»*, de la cual es gerente el mencionado señor Rullán y comandatarios la mercantil Sucesores de Blanes, S.ª en C.

Cursos.—El director de la *«Academia de Lenguas Vivas»* don P. López nos ha comunicado que el día 20 del actual empezará en dicho establecimiento los cursos para la enseñanza del Francés, e Italiano.

Además inaugurará un curso de árabe vulgar para los señores oficiales de esta plaza que deseen estudiar dicho idioma.

Al público.—En el Ayuntamiento de Pollensa están expuestas a efectos de reclamación los padrones de carruajes de lujo y Casinos de Circulos de recreo para 1912.

Infra.—Por el Gobierno civil se han remitido al Alcalde de Saneles varios wials que dicha autoridad tenía solicitados.

Subasta.—El 21 del actual en la Delegación Hacienda se celebrará para la venta de un caballo, carrito y garrinones aprensados con tabaco contrabando. El tipo de subasta en junto es de 902'50 pesetas.

Infra.—Han sido denunciados varios sujetos por la Guardia civil de Porreres y Alaró por infracción de las Ordenanzas Municipales; por la de Santanyá por uso de prohibidas y por la de Alaró por infracción del Reglamento de carreteras.

Niño herido.—En las primeras horas de la tarde de hoy ha sido curado en el Dispensario de *«La Cruz Roja»* de Palma un niño que, estando jugando con otros en el derribo de murallas de la Puerta de Jesús, ha tenido la desgracia de que un sillar le cojera una mano ocasionándole heridas contusas y penetrantes con aplastamiento de los dedos índice y medio de la mano izquierda. Le ha practicado la cura el Doctor Rosselló Gómez.

Lámpara Z. Proveedora de la Real Casa.

Empléense las mejores aguas minerales *«Vichy-Hôpital»* (estómago), *«Vichy-Célestins»* (riñones), *«Vichy-Grande Grille»* (hígado). Son insustituibles.

Color sano lo da el Serobiol.

Véase en 4.ª página el anuncio de *«Inquilinatos de la Liga de Propietarios»*.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de tejidos al por menor

Se notifica a los señores que forman dicho gremio, que las listas a efectos de reclamación estarán expuestas hasta el día diez y siete de 6 a 8 noche, en casa del Síndico Bartolomé Gumbau, Jaime 11—87.

Gremio de Cafés Económicos

Procedido al reparto que corresponde a los individuos pertenecientes a dicho gremio, quedan expuestas las listas del repartimiento en *«La Unión Industrial»*, plaza de la Constitución, 48 principal (Borne) los días 14, 15 y 17 del corriente, de 7 a 9 d e

la noche, previniendo que la junta de agravios tendrá lugar el día 18 siguiente, a las tres de la tarde, en el local antes citado.

Palma 13 de Octubre de 1911.—El Síndico 1.º.—Francisco Ferrá.

Gremio de Panaderos

Los síndicos y clasificadores de este gremio hacen presente a los asociados que las listas estarán expuestas a efectos de reclamación, los días 16, 17 y 18, de las 9 a las 20 en el local del gremio Plaza de Tagamanet n.º 8.

Gremio de herreros y cerrajeros de Palma

Los Síndicos y Clasificadores convocan a V. a la junta de agravios que tendrá efecto el 20 del actual y al mismo tiempo las listas de reclamación los días 17, 18 y 19 de 6 a 8 noche en la calle del Cal número 5.

El Síndico 1.º.—Miguel Rigo.

Gremio de zapatero

Procedido al reparto que corresponde a los individuos pertenecientes a dicho gremio, quedan expuestas las listas del repartimiento en la *«Unión Industrial»*, plaza de la Constitución, 48 principal (Borne) los días 16, 17 y 18 del corriente de 8 a 10 de la noche, previniendo que la junta de agravios tendrá lugar el día 19 siguiente a las 3 de la noche en el local antes citado.

Palma 16 Octubre de 1911.—El Síndico 1.º.—Juan Busquets.

Subasta voluntaria

El 29 de los corrientes se substará durante media hora de once a once y media, y se rematará al mejor postor si pastura o moda, una finca compuesta de casa de planta baja y altos para el dueño y otra para el lono, y media cuarterada poco más ó menos, de terreno, poblado de alm

Ayuntamiento

SESION DE HOY

Esta mañana se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Alemáñy; asistieron los señores Ferrer de San Jordi, Oliver, Planas, Mancebo, Servera, Font, Mas, Labrador, Roca Hernández, Quijada, Roca y Rayó, Calafell, Dezcallar, Obrador, Ruiz, Rover, Carbonell, Ferrer y Balaguer, Salas, Mancebo, Bennasar, Ballester, Puigdorff, Riera, Sampol y Ripoll, y Canet.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Asuntos varios

Se enteró de un oficio del Ilmo. señor Obispo participando que el canónigo don Miguel Costa y Llobera ha sido nombrado visitador de la Sapiencia.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda permiso a don José Estarás para instalar un motor en una casa de la plaza de Atrazaras.

Se dió de alta en el padrón de vecinos a don Juan Luis Estelrich y familia. Se aprobó el traspaso de una sepultura a favor de don Juan Vallespir.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobaron las condiciones de subsistencia para la construcción de un muro en el camino de Génova.

También se aprobaron las condiciones de la subasta para el servicio y adquisición de materiales por administración durante los años 1912, 1913 y 1914.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó que puede pagarse de imprevistos unos gastos de anuncios de la Exposición de Labores.

También se acordó proceder al pago del cumplimiento de las calles de San Félix, San Jaime y plaza de Palou y Coll.

Se aprobó el expediente relativo a los gastos sanitarios.

Se dió cuenta del presupuesto de Ensenche para 1912.

Se acordó nombrar bombero a don Francisco Jover.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la continuación de suscripciones pendientes y demás gastos del Archivo, acordándose que vuelva a la comisión.

Se enteró de que el Gobernador ha aprobado las cuentas de cárceles.

Se acordó conceder una prórroga para la terminación de las obras de la Escuela Graduada que se pase al arquitecto para que señale el plazo de prórroga.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía informando favorablemente respecto de la venta del pan a peso, en el sentido que ya conocen nuestros lectores, acordándose que vuelva a la comisión para añadir ciertas reglas higiénicas, conforme pide el señor Roca Hernández.

Los presupuestos municipales

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, que ya conocen nuestros lectores, respecto del proyecto de presupuestos para 1912.

El señor Rover, como presidente de la Comisión accidental dice que se ve obligado a dar varias explicaciones. Dice que mientras la Comisión estudiaba la supresión de los consumos, vino la Ley suprimiendo los. Abrimos una información pública. Estudiado el asunto, la Comisión desechó el arbitrio sobre el gas y la electricidad, por su exco resultado; el arbitrio sobre el inquilinato no fue posible aplicarlo a causa de no estar terminados los trabajos. Se apeló a mantener el arbitrio sobre las carnes, sin recargo alguno, así como paga ahora, y aumentar en un 5 por 100 el arbitrio sobre los espectáculos. En cuanto a las ordenanzas del arbitrio de la carne manifiesta que el vecindario podrá transitar libremente por delante de las casetas sanitarias y cuando se sospeche de que alguien entre carne sin adeudar, se le podrá vigilar a fin de que pague el impuesto.

El señor Obrador felicita muy efusivamente a la Comisión por haber sabido arbitrar un medio de suprimir los consumos sin gravar en nada al vecindario, pues sólo se mantiene el arbitrio sobre la carne. Dice que todos están convencidos de la bondad del presupuesto y aunque se han publicado hojas sueltas excitando al obrero para que proteste, no se habrá conseguido nada, pues hoy en día el obrero ya sabe a qué atenerse. Entre medidas mejores actuales, el arbitrio sobre la carne ha parecido el mejor para recaudar 325.000 pesetas. Desde 1.º de año, habrá unas estaciones sanitarias en las que el que quiera podrá pararse. Mientras no se presente un impuesto mejor, el partido republicano y el socialista acordamos aceptar dicho arbitrio. Se extraña, que el señor Roca Hernández diga en una hoja que en el Ayuntamiento se dilapidan los fondos municipales. ¿Cuándo, señor Roca, hemos dilapidado el dinero? Digo yo, el señor Roca, nunca ha salvado su voto, siempre ha estado conforme en todos los asuntos. Lamenta que el señor Roca Hernández haya firmado dicha hoja.

Manifiesta que en Tarragona, cuando se suprimieron los consumos, se puso el arbitrio único sobre las carnes y nosotros lo celebramos. En cuanto al descuento por despojos que se fijan en el dictamen, ha sido una equivocación, pues ha de figurar el 16 por 100, igual que el actual.

Lamenta que en los presupuestos no haya podido consignarse el descuento a los empleados municipales, lo cual se podría hacer, si se consiguiera del Estado el poder aumentar el arbitrio sobre los automóviles.

El señor Roca Hernández comienza diciendo que habla en nombre del partido socialista y de sus electores. Dice que los presupuestos, no se varían en nada a los del año pasado; recordará el Sr. Obrador que el año último votamos en contra de dichos presupuestos, y ahora el señor Obrador dice que no hay presupuestos mejores. No estábamos conformes el año pasado en que se gravara la carne y se gravara en la plaza de Abastos, como tampoco en aumentar el arbitrio sobre construcciones; y este año se con-

signa iguales partes y el señor Obrador está conforme. Esto me extraña mucho. Dice que los ordenanzas para cobrar el arbitrio, viene a gravar la situación del obrero; es la afrenta más grande que puede tener el pueblo de Palma.

Respecto al proyecto de dar por concierto el impuesto sobre la carne, se muestra disconforme, cuando hay infinidad de medios para conseguir cantidad para las atenciones municipales. ¿Creeis que es justo y equitativo poner el arbitrio sobre las carnes? Dice que no, porque el obrero no pagará, igual que el rico, puesto que igualmente está gravada la carne superior que la inferior y ésta la compra el obrero. El que la compra superior obtendrá mayor ganancia.

Se lamenta que el obrero no puede surtir de la carne, alimento nutritivo, a causa de la carestía; y añade que la comisión hubiera podido poner arbitrio sobre los casinos y círculos de recreo, sobre naipes y tantos otros; pero, no; solamente se ha pensado sobre la carne, que sirve de verdadero alimento.

Señala la deficiencia de la desgravación en cuanto hace relación a los vecinos del extrarradio. El vecino que pagaba más, para satisfacer todos los conceptos de consumos, satisfacía 10 pesetas; y ahora, con el nuevo arbitrio de la carne pagará dos ó tres veces más. Nadie demostrará lo contrario.

Sostiene que él, como socialista, no puede menos de estar conforme con la supresión de los consumos; no le ha de extrañar al Sr. Obrador, que yo no me acuerdo conforme con el dictamen de la Comisión. Lo que me extraña es que el señor Obrador, republicano, elogio los presupuestos, siendo así que los censuró el año pasado. No debía ser él el que los elogiara, a lo más, debía callar, dejando que hicieran el elogio los monárquicos, los socialistas votamos en contra.

Defiéndese el Sr. Roca de las censuras que le dirigió el Sr. Obrador por haber firmado la hoja que se ha hecho circular.

El señor Obrador manifiesta que el también sabrá arrancar aplausos del púco, diciéndole que el pueblo no pagará nada.

El público protesta y el Alcalde ruega que no interrumpa a los Sres. Concejales.

Continúa el señor Obrador rectificando. Repite los razonamientos expuestos anteriormente. Manifiesta que si el partido republicano acepta el arbitrio sobre la carne, ha sido porque ahora lo ha creído el mejor. Aconseja al Sr. Roca que se deje de golpes de efecto, pues los obreros lo que necesitan son obras. Si tiene el señor Roca un medio de sustitución que lo diga y yo le apoyaré. Sostiene, que si defiende el presupuesto es porque el partido republicano ha creído conveniente el apoyo.

Rectifica el señor Roca Hernández en sus manifestaciones. Añade que dándose el arbitrio por concierto no serán solamente la 325.000 ptas. que se sacará de la carne, sino que por el personal empleado y por los beneficios que deberán obtenerse se recaudará cerca del triple; y esto lo pagará el pueblo.

El Sr. Quijada manifiesta que él como miembro de la Comisión, suscribió el dictamen. Explica la forma como trataron los republicanos el proyecto de transformación de los consumos, su deseo hubiera sido el aplicar el arbitrio sobre el inquilinato, pero no siendo esto posible por las dificultades que de momento se presentaban, nos decidimos a aceptar el arbitrio sobre las carnes, que es el mismo que en la actualidad. Lo cual quiere decir que los demás artículos habrán quedado desgravados, excepto la carne, que se pagará al mismo precio que ahora.

El Sr. Ruiz apoya las manifestaciones hechas por los Sres. Obrador y Quijada. Nuevamente ratifica el Sr. Roca Hernández y añade que toda vez que el señor Obrador ha dicho que si se presentara un proyecto de sustitución, mejor que el actual, él recoge la alusión y se compromete a presentarlo, siempre que le concedan ocho días de plazo.

El Sr. Salas se adhiere a lo dicho por el Sr. Rover; y contestando al Sr. Quijada manifiesta que el partido conservador es partidario de la supresión de los consumos; pero ha estado en contra de la forma como se sustitúan. Añade que en el articulado que se ha presentado de las ordenanzas, se ha añadido una cláusula en que se prohíbe el que los vecinos sean parados al pasar por delante de las casetas sanitarias.

Termina diciendo que el Sr. Roca puede presentar la enmienda que ha anunciado. Ahora se puede aprobar el Presupuesto, y según las disposiciones vigentes, se ha de exponer al público por espacio de quince días a efectos de reclamación; durante este plazo puede presentar el Sr. Roca el proyecto que anuncia y tendrá mucho gusto en discutirlo.

El Sr. Roca Hernández después de lo manifestado dice que se ha aclarado algo, el asunto, pero todavía está brumoso.

El Sr. Roca Rayó pide que se lean las aclaraciones que han presentado a las ordenanzas los Sres. Salas y Rover; pero como ya esta tarde, solicita se suspenda la sesión.

El Sr. Sampol y Ripoll opina que se puede aprobar condicionalmente el presupuesto, y ya en la Junta Municipal, se discutirá el asunto en la forma que se crea conveniente.

El Sr. Roca Rayó dice que el Ayuntamiento debe reunirse de nuevo para tratar este asunto, sin perjuicio de aprobarse hoy los presupuestos.

El Sr. Alcalde expone la necesidad de aprobar las ordenanzas pues que se han de mandar a Madrid para publicar en la Gaceta.

En vista de esto, comenzó a darse lectura a las modificaciones de referencia; y como quiera que el Sr. Roca y Rayó dice que piensa hacer algunas observaciones, que ocuparán algún tiempo, se acuerda suspender la sesión para continuar esta tarde a las cuatro.

Eran las dos y media.

A la hora mencionada, esta tarde continuó la sesión. El señor Alcalde manifiesta que por el debate que se ha celebrado esta mañana, opina que podría aprobarse el presupuesto y ahora discutirse las bases de las ordenanzas.

El señor Oliver dice que como los espectáculos ya están gravados, lo entiende excesivo, porque a ellos asisten muchos

trabajadores y de ellos viven gran número de familias. En su consecuencia, opina que en los teatros, en vez de gravarlos en un cien por ciento, se graven solamente en un 75 por 100, y en los toros, en vez del 200 por 100, que se reduce a cien por ciento.

Se acepta esta enmienda, para ser presentada a la Junta Municipal; y con esta modificación, se aprueba el presupuesto.

Comienza a discutirse las modificaciones que se hacen a las ordenanzas del arbitrio.

Se suprime el párrafo 2.º de las mencionadas bases, y en su consecuencia queda prohibida la introducción de carnes frescas.

Se modifican las tarifas en los despojos de reses vacunas, por cabeza en 1.48 pesetas y los despojos en reses lanaras en 1.68 pesetas.

El señor Roca Rayó, después de leerse la base 6.ª, pide la forma en que se hará el reconocimiento sanitario.

Se le ha contestado por el Sr. Rover que en la base 6.ª se señala la forma de hacer el reconocimiento.

Se lee la 7.ª base en la que se suprime el sitio donde han de implantarse las estaciones sanitarias.

El señor Roca Rayó, después de leídas otras bases manifiesta que no es de su agrado la forma de realizar el adeudo.

Dice que se podría haber establecido el adeudo voluntario, en el extrarradio; y dentro de la población pudiera haberse hecho una estadística de las personas más notables para hacer una recaudación. Dice que si se da un gremio la recaudación siempre habrá un fisco; y si el Ayuntamiento la hace directamente el Ayuntamiento habrá déficit. Por esto entiende que debería hacerse un repartimiento en el radio, en el extrarradio y en la ciudad.

El señor Llabrés se muestra partidario de la desaparición de las casetas. Dice que con lo que se recaudará en el Matadero, se obtendrá mayor cantidad de 325.000, por tanto podrían desaparecer las casetas y establecer un puesto, en la plaza Mayor para que allí puedan ir a pagar los que quieren adeudar por lo que introduzcan.

El señor Salas dice que la fiscalización que habrá será la misma que la de los perros, de los carretones que no llevan tabilla, etc. Se muestra conforme con el señor Llabrés en que haya una caseta, en la plaza Mayor; pero para evitar molestias podrían elegirse unas casetas; una en el muelle y otra junto a la estación donde puedan ir los que introduzcan carnes sujetos al adeudo.

El señor Roca Hernández dice que no quiere dar su asentimiento a las ordenanzas hasta que lo vea prácticamente, pues lo ve muy nebuloso.

El señor Salas le garantiza que los que introduzcan carne no serán fiscalizados a la entrada a la población.

Se lee una cláusula en la que se suprime la línea fiscal y que solamente podrán ser reconocidos los domicilios de los claramente sospechosos de haber entrado matute de carne.

El Sr. Roca Rayó se muestra partidario de la fiscalización, por medio de una ronda; pero desapareciendo las casetas.

El señor Obrador dice que si no se establecieran las estaciones sanitarias el pueblo las pediría, para comodidad suya; pues si se quiere pagar, ha de haber un sitio en donde hacerlo.

El Sr. Llabrés hace algunas observaciones respecto a la necesidad de especificar bien los derechos de los vigilantes de la introducción de carnes, para que no se cometan tropelios.

El Sr. Roca y Rayó insiste en que no hay necesidad de que existan las casetas sanitarias; pues si se quiere inspeccionar lo que se introduzca no importa se haga en las casetas.

El señor Rover le observa que conforme el reglamento se ha de determinar un sitio, sea donde sea, para el reconocimiento sanitario y para el adeudo.

Son las cinco y media de la tarde y la discusión se encuentra en este estado. Mañana publicaremos el final de esta sesión.

Juez especial
Melilla.—El coronel Sr. Miñan ha sido nombrado juez especial para que instruya el abintestado del general Ordóñez.

Otro froteo.—Mal tiempo
Melilla.—Anoche fué nuevamente tirroteada por los moros la posición de Imarufen sin que se nos ocasionara ninguna baja.

Desde las cinco de la tarde no ha cesado de llover.

Los marinos creen que el tiempo se meterá en agua ó lo que llaman ellos el cordonazo de San Francisco.

Llegada de heridos.—Toma de posesión
Madrid 16 (11 m.)
Melilla.—En el tren minero español llegaron quince heridos del combate de ayer en Imarufen.

El general Arizón ha llegado a Izaten posesionándose del mando de la división de Melilla.

Llegada de soldados heridos
Sevilla.—A las cinco de la tarde ha llegado un tren especial conduciendo 150 soldados heridos y enfermos. Todos ellos han sido alojados en el hospital militar. Fueron recibidos por las autoridades.

Han producido penosa impresión las noticias que se reciben de Melilla.

La noticia de la muerte de Ordóñez en Coruña.
Madrid 16 (11 m.)
Coruña.—La noticia de la muerte del general Ordóñez ha producido indecible sentimiento en todas las clases de la sociedad. Sus parientes que residen aquí, reciben innumerables demostraciones de pésame.

Hace poco tiempo que vino el general para estudiar las fortificaciones de esta plaza y las del Ferrol.

También se recuerda que desembarcó en este puerto al regresar herido de Cuba.

Recientemente escribió desde Melilla anunciando que al finalizar la campaña iría a Oviedo para perfeccionar sus obuses.

Igualmente se lamenta que haya sido

Por Télegrafo

Nuestra acción en Africa

Informando al Rey de los sucesos de Melilla

Madrid 16 (2.15 m.)

A las siete de la tarde el Sr. Canalejas informó a S. M. el Rey de los sucesos ocurridos en Melilla.

El Monarca sufrió una gran emoción al enterarse de la muerte del general Ordóñez.

La conferencia duró media hora. S. M. el Rey firmó un R. D. nombrando al general Aguilera para sustituir al general Ordóñez y al general Barrquer para ocupar la vacante que éste deja en el Gobierno Militar de Cartagena y que estaba de cuartel en Madrid.

La noticia en Madrid
Durante toda la noche en Madrid no se ha hablado de otro asunto que de los sucesos de Melilla. La muerte del general Ordóñez ha producido una grande y penosísima impresión, pues el citado general era conocidísimo en todas las esferas sociales, especialmente entre la aristocracia, cuyos salones frecuentaba con asiduidad.

Visita—Lo que afirma Barroso
El señor Rodríguez visitó al señor Barroso preguntándole si había nuevas noticias de Melilla.

El ministro de la Gobernación ha negado que el Gobierno piense enviar más tropas a Melilla. Agregó que la muerte del general Ordóñez no alterará el plan concebido por el ministro de la Guerra general Luque, pero el levante que reina en la costa pudiera aplazar dos ó tres días la operación que se prepara.

Más detalles de la llegada del cadáver.—En la capilla ardiente.—El entierro.—La presidencia y el acompañamiento en las coronas

Melilla.—A la una de la tarde llegó a la Capitanía General el cadáver del general Ordóñez. Este iba vestido en traje de verano. Esperaba el cadáver el general Aldave, quien lo vió meter en el ataúd; también presenció esta operación un sobrino del general que llegó en el correo de hoy.

Todo Melilla, muchos soldados, jefes y oficiales desfilan por la capilla ardiente. A las cinco de la tarde se verificó el entierro, siendo presidido por los generales Luque, Aldave y Santaló.

En el acompañamiento figuraban todos los jefes y oficiales de esta guarnición. El féretro fué colocado sobre un armón de artillería y figurando encima del ataúd el ros, la espada y el bastón de mando.

El ataúd iba envuelto en la bandera española y sobre él fueron colocadas muchas coronas.

Entre ellas había una que decía «El Gobierno y el Ejército al valiente General».

Rindieron honores un batallón de infantería y un escuadrón de caballería.

Pésame del Rey
Madrid 16 (11 m.)
S. M. el Rey al enterarse de la muerte del general Ordóñez dirigió un expresivo telegrama de pésame a D. Víctor Díaz Ordóñez, hermano del general y catedrático de Derecho Económico de la Universidad de Oviedo.

Juez especial
Melilla.—El coronel Sr. Miñan ha sido nombrado juez especial para que instruya el abintestado del general Ordóñez.

Otro froteo.—Mal tiempo
Melilla.—Anoche fué nuevamente tirroteada por los moros la posición de Imarufen sin que se nos ocasionara ninguna baja.

Desde las cinco de la tarde no ha cesado de llover.

Los marinos creen que el tiempo se meterá en agua ó lo que llaman ellos el cordonazo de San Francisco.

Llegada de heridos.—Toma de posesión
Madrid 16 (11 m.)
Melilla.—En el tren minero español llegaron quince heridos del combate de ayer en Imarufen.

El general Arizón ha llegado a Izaten posesionándose del mando de la división de Melilla.

Llegada de soldados heridos
Sevilla.—A las cinco de la tarde ha llegado un tren especial conduciendo 150 soldados heridos y enfermos. Todos ellos han sido alojados en el hospital militar. Fueron recibidos por las autoridades.

Han producido penosa impresión las noticias que se reciben de Melilla.

La noticia de la muerte de Ordóñez en Coruña.
Madrid 16 (11 m.)
Coruña.—La noticia de la muerte del general Ordóñez ha producido indecible sentimiento en todas las clases de la sociedad. Sus parientes que residen aquí, reciben innumerables demostraciones de pésame.

Hace poco tiempo que vino el general para estudiar las fortificaciones de esta plaza y las del Ferrol.

También se recuerda que desembarcó en este puerto al regresar herido de Cuba.

Recientemente escribió desde Melilla anunciando que al finalizar la campaña iría a Oviedo para perfeccionar sus obuses.

Igualmente se lamenta que haya sido

herido el capitán D. Jesús Martínez que acababa de casarse con una señorita coruñesa.

El capitán Martínez fué herido en el pecho en el combate del Jemis en 1909.

Ecos varios

El capitán general en Alcira
Madrid 16 (2.15 m.)
Alcira.—Ha llegado a esta población el Capitán general para enterarse de las causas y sumarios que se instruyen con motivo de los últimos sucesos.

Fué cumplimentado por las autoridades. Por la noche regresó a Valencia.

Marqués fallecido
Sevilla.—Ha fallecido repentinamente el Marqués del Nervión padre político del exministro señor Domínguez Pascual.

Reunión de ministros
A última hora de la tarde se reunieron los señores Canalejas, Barroso y Gasset cambiando impresiones sobre los últimos sucesos ocurridos.

El periódico «El Debate»
El periódico «El Debate» ha sido adquirido por el director de «La Gaceta del Norte» de Bilbao.

Periódicos suspendidos
La autoridad militar ha suspendido los periódicos «La Tierra» y «Ejército y Armada».

La empresa de «La Tierra» en vista de la suspensión, ha publicado hoy un nuevo diario titulado «El Orb».

El P. Coloma se agrava
El Padre Coloma se ha agravado en su estado de salud. Los médicos temen que se repita el colapso.

Regreso del infante Jaime
Madrid 16 (11 m.)
Probablemente llegará hoy a París el infante Jaime acompañado de su aya la marquesa de Salamanca y el subinspector de los Reales Palacios.

Dichas personas descenderán hoy en París y emprenderán mañana el viaje a Madrid.

Tembor de tierra
Catania.—Ayer se registró un fuerte tembor de tierra en los pueblos de Marchia y Santseverina, quedando reducidos los dos a escombros.

Hay 20 muertos y 50 heridos. Los árabes atacan a varios turcos. Los árabes atacaron a varios grupos de turcos matando a 10 de ellos.

El nuevo gobernador de Gerona
Insiste en que el nuevo gobernador de Gerona lo será el ayudante del Capitán general señor Weyler, el señor Llacalle.

La revolución en Portugal
Monárquicos expulsados
Madrid 16 (11 m.)
Verin.—Trescientos monárquicos portugueses que quedaban aquí, salieron hoy por orden del Gobierno español.

Ayer llegaron fuerzas de la benemérita montada.

Monárquicos detenidos
Verin.—Noticias de Chaves dan cuenta de varias detenciones practicadas por las tropas. Entre los detenidos figuran el Alcalde y la familia y el capitán de infantería Machado Díaz.

En Villareal y Costeira han sido detenidas otras 19 personas.

Las cárceles y municipios de dichos pueblos están repletos de supuestos conspiradores del complot realista.

Las fuerzas monárquicas se entregarán a los españoles.

Vigo.—Llegaron a Verin varios oficiales ingleses con objeto de seguir el movimiento contrarrevolucionario.

Las fuerzas monárquicas caso de que no sean secundadas por el pueblo portugués, se entregarán a las autoridades españolas, como emigrados políticos.

Fuerzas republicanas a Chaves
Madrid 16 (11 m.)
Lisboa.—Salieron con dirección a Monte Alegre fuerzas de cazadores con ametralladoras y un escuadrón de caballería.

Complot descubierto
Chaves.—Se ha descubierto un complot monárquico, habiendo sido detenidos varias personalidades de Almeida y Segundo.

Paiva Conceiro ha manifestado que la acción de las fuerzas monárquicas se hará decisiva al desaparecer ciertas dificultades.

Orden de inspección de todos los automóviles
Orense.—Han marchado a Verin tres parejas de la benemérita de caballería al mando de un cabo, pues el gobernador ha ordenado que se inspeccionen todos los automóviles que circulan por la carretera de Vigo y Zamora, entregándose a la autoridad militar a aquellos que conduzcan armas.

BOLSA DE MADRID
Madrid 14 t.) (4 55)

Interior contado. 82.45
Interior fin de mes. 83.47
Amortizable 5 por 100. 101.15
Banco de España. 451.00
Compañía de Tabacos. 000.00
Francos. 9.10
Libras. 27.49
Exterior de París. 91.02

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia de las 2 ni el telegrama de Bolsa.

Diccionarios

De la Real Academia Española, 25 ptas. Diccionario general Etimológico de la Lengua Española, por E. de Echegaray, 5 tomos 40 pesetas.

Diccionario de Educación y Métodos de Enseñanza, por Mariano Carderera, 4 tomos 40 pesetas.

Diccionario Enciclopédico castellano por Manuel González de la Rosa, 1 tomo 8 pts. Diccionario id. de id. por Manuel del Toro y Gómez, 1 tomo 8 pesetas.

Diccionario Castellano económico, 1 tomo 4 pesetas. Diccionario Técnico en Español, Francés, Inglés y Alemán por D. Carlos Huellin y Asru 15 pesetas.

Valbuena Reformado, Diccionario Latino, aumentado con más de 20.000 voces y otras tantas acepciones, 2 tomos 12 pesetas.

Diccionario Español Inglés e Inglés Español, 2 tomos 8 ptas. Diccionario francés-español y vice-versa, 6 ptas. Id. italiano español, id. 6 pesetas. Id. alemán-español, id. 7 id.

Dictionaire Larousse
Nueva edición completa con numerosos grabados, planos y mapas. En tela 10 ptas.—En piel de Australia y doradas 14 ptas. Edición de 8 pesetas.—Id. de 6 pesetas. De venta en la Librería de J. Tous.

OBRAS NUEVAS
Los nietos de Icazo, novela, por Francisco Camba, 3.80 ptas. Elogio de la Crítica, por Andrés González Blanco, 4 id. Bajo Relieves, sonetos, por Ramón A. Urban, 1.50 id. El Quijote y D. Quijote en América, por Francisco Rodríguez Marín, 2 id. Las Águilas (de la vida del torero) novela, por J. Lopez Pinillos, 3.50 id. La Hostesia de Cantillana, novela, por el Bachiller Alonso de Samartín, 3.50 id. El Demonio de la Voluptuosidad, por Alberto Insúa, 3.50 id. Poema del Cisne y la Princesa, por la Condesa del Castellá, 3 id. Cartucherita, por Arturo Ferrer, 3 id. Madrid musical, por Joaquín Reyes, 1.50 id. Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras, por José Cascales, 5 id. Guía Ferro-carriles Arco, 0.50 id. El Pecado, por Sofia Casanova, 2 id. La Argentina, de Buenos Aires al Gran Chaco, por Jules Huret, 4 pts. Sangre, voluptuosidad y muerte, por Maurice Barrés, 4 id. El Guapo Lauzun, por A. Savine, 2 id. El último día de Sappho, por Gabriel Faure, 3 id. De venta en la librería de JOSE TOUS

MARTINEZ SIERRA

Lirio entre espinas

Fenol Comeleran

Véase el librito que acompaña á cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías. J. URIACH y C.ª—Moncada, 20, Barcelona.

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, esuterizador é insecticida. El preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura enseguida las quemaduras, heridas ssañonas, varicela, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Las maravillosas Cuevas DELS HAMS

La más agradable excursión que puede efectuarse en Mallorca es á las maravillosas Cuevas Dels Hams (Manacor) iluminadas, su interior, eléctricamente. Desde Palma se puede ir y volver en un mismo día saliendo á las 7:40 mañana y regresando á las 7:45 noche, empleando como medios de locomoción los trenes ordinarios y cómodos carruajes. A la llegada de todos los trenes en la estación de Manacor habrá carruajes que el propietario de las Cuevas tiene dispuestos á fin de dar toda clase de comodidades á los turistas. Dichos carruajes concuerdan completamente gratis al visitante desde la Estación á las Cuevas y retorno. El propietario cuenta con un magnífico hotel que por precios reducidos sirve espléndidos menús. El precio de entrada por una ó dos personas es de 5 pesetas. Por cada persona más 250 pesetas. NOTA.—En las mismas Cuevas Dels Hams darán toda clase de facilidades para ir á visitar las Cuevas de Artá y del Pirata.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Padró

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz. Venta: Droguerías y Perfumerías, Farmacia del Globo, plaza Real 1—Barcelona



Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

Saldrá el 26 de Octubre el vapor

SARDEGNA

El 9 de Noviembre el vapor

SICILIA

Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc. Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Sres. Saleiz y Ballón, plaza de la Libertad 3, (frente al Borne) Palma.



Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto fíjamente el día 18 de Octubre el magnífico vapor

BALMES

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 14, 16 y 17 del corriente.

Estando limitada la cabida solamente podrá admitirse la carga previamente comprometida. Para más informes dirigirse á los señores Planas, Píx y Compañía S. C. San Juan 20, Palma, representantes de la Compañía.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mutuos

Esta solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.

DOMICILIO SOCIAL—MADRID—ALMIRANTE—10

AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el de fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscrita con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.

Id. D. Pedro Croquette, Doctor en Medicina.

Consejero Director General.—D. Luis Gomendio, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.

Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario

Inmenso surtido

de estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 á 6 pesetas. Clases especiales superiores 2 pesetas caja.

Tarjetas para menús, participaciones de boda y cumpleaños, desde la clase más económica á la más lujosa, clases españolas y alemanas.

Toda clase de tinteros, portaplumas, escribanías, escaletillas, raspadoras, mojas sellos y plaspapeles.

Presmas para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochas, pinceles, y copiadores de cartas.

Una gran variedad de agendas, diarios, y comunicativa. Lápizeros Faber, Lira, bolígrafo, americanos, Goussier, Parker, y clases extra.

Tela imperial para planos, papeles dibujo, tinta china en berra y líquida, plumas Humboldt, San ciro, Blauy, Mallat, Orona, etc., etc.

Estuches para matemáticas desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.

Objetos para regalos, tarjetas, tarjetas, portamonedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.

Novidad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.

ALBUMS DE BALEARES CON 50 VISTAS

GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS.

ULTIMAS NOVEDADES en obras CIENTÍFICAS Y LITERARIAS

Imprenta y Librería de José Tous

Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6



La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendio.

Subdirector en Baleares, D. Miguel Ariss.—Plaza de la Constitución 44—2.

HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS

con desahucio de ferreas é impurezas

La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades y en general de las humerales, atóxicas.—Para su uso véase el prospecto. Ventas en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real.



Islaña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores Servicio bi-mensual de transportes entre

Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en encomiendas directas é for-fait hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Gabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos.

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura

blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y las polvas de

MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Se usa en embrocaciones las muelas, sienta el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir sienta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.



LLOID ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS

entre Barcelona y Buenos Aires

PRÓXIMAS SALIDAS

LOUISIANA, 17 Noviembre INDIANA, 23 Noviembre

REALIZANDO LA TRAVESIA EN 13 DIAS

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (esquina Pelaires) PALMA.

GALLICIDA PIZA

Resista rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Friedad	6	2.º	en el entresuelo.	
Bonanova, Terreno	50-51	bajo	Bonanova-52	amueblado é sin amueblar
Villeta C. principal	83	1.º-2.º-3.º	Sancti Spiritus 10 ent.º	Agua del tejado.
Calle de los Olivos	107	1.º	Sta. Domingo, 13.-3.º	Agua, patio, 5 dormitorios.
Villeta (San Lluís)			Zavellá 6-1.º	4 dormitorios jardín y agua.
Calle de Gater	17	ppal.	Sta. Espiritu 5 princip	Coladuría y cuadra.
Calle Sta. Catalina	5	ppal.	San Miguel, 18	Coladuría y cuadra.
P. Gomila, Terreno		bajo	Constitución 92	6 dormitorios, 2 fuert. jardín
Caro (Sta. Catalina)	11	2.º	Caro 11, entresuelo	8 dormitorios, agua á grifo

Evita caspa, canas TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo: Plaza Real, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

KAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gana á n' els infants malaltios.

GALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparèixre es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel' se TOSSINA, mentenan fresca se boc, agradable al' é y evitan al fumadó les molestias del mals tabacs.

Senes PIGUES, BARTS, ni cap LLETJURA, quedan ses señoletes que se rean cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA den SUREDA y LLITERAS.

Costa d' en Brosa número 9 PALMA DE MALLORCA

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 octubre saldrá de Barcelona, el 26 Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 octubre saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el BUENOS AIRES, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Pinar Limón y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Pinar Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico. Para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Guayana y para Guayana, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 11 de octubre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor G LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ito y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, del India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz el vapor G LOPEZ LOPEZ, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2 habiendo hecho las escalas de Canarias y de la península indíadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa piensa asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana é vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba y regreso á España

Saldrá de Bilbao el 9 de Santander el 10, de Gijón el 11, y de Coruña el 12 Octubre el magnífico vapor REINA MARIA CRISTINA, admitiendo pasaje y carga.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Graxada S. en U.ª, Plaza Antonio Maura número 4, Palma.



Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—30 años DE EXITO Venia en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Encendedores

(AUTORIZADOS)

diferentes clases

de Llama y Mecha

Piedras de recambio

Relojería Española

EL MAS PRACTICO MARCA

Record

CALLE COLON núm. 30

Grandiosos locales

Propios para a industrias ó almacenes, se alquilan en la calle del Campo Santo. Informarán en la tienda de arulejos de J. Oliver, antes LA ROQUETA.

Ocasión

Véndese una jaca (yegua) raza inglesa, en carrolón y guarniciones todo por muy poco dinero. Diríjase Vivero 44—Hostales.

Criada

Se necesita una de buenas referencias y de 25 á 35 años, para servir á un matrimonio sin hijos. Informarán Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia—10.

Se desea vender

Un motor Crasley de 12 caballos con galómetro de 8, de gas pobre y en muy buen estado. Para informes, Miguel Cabrer, calle de San Pedro número 34.

OCASION

Por retirarse del negocio se vende ó traspasa. TIENDA SASTRERIA. Informarán, Centro de Anuncios.

Señoras

Hay un surtido extenso y variado en señores adornados de París, última creación de la moda para la próxima temporada. Precios muy reducidos para acreditar la casa en esta ciudad. Hotel Continental de diez á quince y de tres á siete todos los días hasta el próximo

Tapicero

Tapizado y restauración de Sillerías. Concepción de Cortinajes y fundas.

PRECIOS MÓDICOS

Calle Santo Domingo, 23 (Sabatería), Palma de Mallorca.

Se desea alquilar

Una tienda con y sin entresuelo, punto muy céntrico, propia para un comercio. Informen, Centro de Anuncios.

Fumadores

Cigarrillos Salud eficaces contra el asma, atenciones del pecho y garganta. De venta Droguería y Securales de Vini de José Juan.